

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22523 *Resolución de 3 de mayo de 2010, de la Subdirección General de Gestión y Análisis de Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Badajoz-Sevilla con hijuelas (VAC-066) AC-MOD-237/2010.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa "Damas, Sociedad Anónima", titular de la concesión citada, ha solicitado autorización para efectuar la siguiente modificación:

Segregación de tráficos:

- El Real de la Jara-Sevilla.
- Aroche-Huelva.
- Encinasola-Huelva.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis de Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, Despacho A-453, en horas de 9 a 14), en la Direcciones Generales de Transportes de la Junta de Andalucía y Junta de Extremadura, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de mayo de 2010.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A100049742-1